

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Dependencia:	Secretaría de la Cultura y las Artes
Título de la Regulación:	Acuerdo SAF XX/202X por el que se establecen los ingresos por aprovechamientos y productos en materia de cultura y arte en el estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2023.
Punto de Contacto:	Lic. Alejandra Río Martínez, Jefa del Departamento de Normatividad.
Fecha de envío:	28 de Diciembre del 2022

*Anexe el archivo que contiene la regulación

I. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN.

Explique brevemente en qué consiste la regulación propuesta así como sus objetivos generales

Establecer las cuotas que se cobrarán por concepto de aprovechamientos y productos, por la prestación de dichos servicios para el ejercicio fiscal 2023.

II. IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justifique las razones por las que considera que la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares, independientemente de los beneficios que ésta genera.

La medida normativa es de ámbito fiscal, por lo que una autoridad administrativa en ejercicio de una potestad estatal en la materia, realiza dicha aplicación.
La estipulación es únicamente para actualizar las cuotas que serán aplicables para el año siguiente, las cuales dichos cambios, los usuarios deberán estar informados.

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio

Indique cuál(es) de las siguientes acciones corresponde(n) a la regulación propuesta

Acciones	Seleccione
Crea nuevas obligaciones y/o sanciones para los particulares o hace más estrictas las existentes.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Modifica o crea trámites que signifiquen mayores cargas administrativas o costos de cumplimiento para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Reduce o restringe prestaciones o derechos para los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>
Establece o modifica definiciones, clasificaciones, metodologías, criterios, caracterizaciones o cualquier otro término de referencia, afectando derechos, obligaciones, prestaciones o trámites de los particulares.	Sí <input type="checkbox"/> No <input checked="" type="checkbox"/>

III. ANEXOS

Anexe las versiones electrónicas de los documentos consultados o elaborados para diseñar la regulación.

Se anexa el Anteproyecto

Formato de Exención de Análisis de Impacto Regulatorio